Ficha metodológica de talleres

I. TÍTULO TALLER

Jornada de socialización Ruta para la Autonomía Económica de las Mujeres.

II. DATOS DE TALLER

Duración: 1:00 hora.

Número de participantes: abierto al público.

III. TEMAS CLAVES

Descripción y Misión de la Secretaría de las Mujeres
Ruta de autonomía Económica de las mujeres y actividades

IV. OBJETIVO GENERAL

Realizar socialización del proyecto “Ruta para la Autonomía Económica de las Mujeres”, el cual tiene como propósito “Implementar un proceso formativo y de acompañamiento para el desarrollo de habilidades de las mujeres urbanas y rurales de Medellín, hacia el logro de su proyecto de vida y en el marco de la promoción de la autonomía económica.”

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Motivar a las mujeres de comunas priorizadas de la ciudad a vincularse a la ruta, mediante actividad lúdica informativa del proceso.
- Distinguir y registrar la población beneficiaria del proyecto.
- Enunciar los requisitos de participación al proyecto.
- Exponer los productos educativos a ofrecer.

VI. SUSTENTO TEÓRICO

No aplica.

VII. RECURSOS Y MATERIALES

- Símbolos o herramientas representativas de los diferentes oficios económicos de la mujer.
- Información de perifoneo.
- Grupo teatral
- Pieza impresa de difusión.
- Dulces para entrega.

VIII. METODOLOGÍA

SECCIÓN	ACTIVIDAD
Invitación	Recorrido o caminata de miembros del equipo, representando distintos roles económicos (agricultoras, artesanas, emprendedoras, trabajadora doméstica, educadora etc.) caminando con herramientas o símbolos de los diferentes oficios. El recorrido tiene como fin invitar a la comunidad a la convocatoria del proyecto en el lugar previamente escogido. Es de anotar que esta acción se llevará a cabo 1 hora previa a la socialización. Personas e instituciones claves de la zona: el equipo designado se trasladará a las instituciones del sector y líderes y lideresas a quiénes se les contará de la actividad de socialización para qué sean porta voces del proyecto. Tiempo: 1 hora antes de la convocatoria
Bienvenida	El equipo responsable da la bienvenida al espacio y el objetivo del encuentro. Seguido a ello se realiza juego de la pelota preguntona, donde pasando la pelota se pregunta a las personas asistentes ¿Qué les motivó a llegar al espacio? ¿qué conocen de la Secretaría de las Mujeres? Y complete la frase “Una persona es autónoma, cuándo…” La facilitadora ó facilitador deberán ir clasificando según las respuestas. **Tiempo:** 10 minutos
Activación	Activación teatral. (Ver guion adjunto) **Tiempo:** 15 minutos
Presentación.	Una vez finalizada la última intervención de la vecina 1 en el guión, se procede con la reproducción del casete, actividad que contiene las voces de mujeres beneficiarias del proyecto en otras vigencias y quienes evidencian la importancia del acompañamiento de la Secretaría en sus proyectos de vida.

	A continuación, se contextualiza a las mujeres de la Secretaría de las Mujeres, su misión, objetivos generales y dimensiones con el siguiente orden: ¿Qué hace? Su responsabilidad es liderar la **formulación, articulación, coordinación e implementación de las políticas públicas y estrategias** para la promoción, protección, restitución y garantía de los derechos de las mujeres. ¿Cuál es su misión? Contribuir a la **igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres** y aportar a la **disminución de prácticas discriminatorias que atenten contra el desarrollo de las mujeres en Medellín,** a través de la implementación la Política Pública para las Mujeres Urbanas y Rurales de la ciudad. **Acuerdo 102 de 2018: Política pública para la igualdad de género de las mujeres urbanas y rurales de Medellín** Garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades para el goce efectivo de sus derechos, que ninguna sufra discriminación en razón de su identidad de género, sexual, étnico-racial, territorial, condición política y ciclo de vida, para lograr la igualdad entre hombres y mujeres en el distrito de Medellín. Dimensiones: **Autonomía económica** Educación Seguridad y vida libre de violencias Salud Participación social y política Paz Seguidamente, se enuncia como uno de los proyectos más importantes para nuestro Alcalde y Secretaria el denominado “Ruta de autonomía económica de las mujeres y actividades.”, explicando el contenido del proyecto de manera general, esto es, las actividades del proyecto que comprenden talleres de formación, asesorías grupales e individuales, actividades que se centran en conocer los derechos de las mujeres, la autonomía económica, finanzas personales, herramientas digitales y acercamiento a las ofertas de ciudad. **Tiempo:** 20

	Finalmente se inicia con Pregunta, preguntón. Se dará un espacio para qué las personas asistentes despejen dudas sobre lo narrado del proyecto. ¿Cuándo inicia el proyecto? ¿Cada cuánto nos reuniremos? ¿Cuánto duran las reuniones? ¿Puedo llevar a una amiga/vecina? ¿Cuáles son los requisitos para inscribirse? ¿Van a dar transporte y refrigerio? ¿Si traigo a mi hija/o también le dan transporte y refrigerio? ¿Certifican la formación? Por ir, ¿Me van a ayudar a buscar empleo? **Tiempo**: 10
Cierre	Preinscripción, palabras de gratitud por la participación y de motivación a vincularse en los programas y proyectos. **Tiempo:** 5 minutos

IX. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

- No aplica.

Ficha metodológica de talleres

I. TÍTULO TALLER

Sensibilización: Iniciamos el viaje

II. DATOS DE TALLER

Duración: 4 horas - 240 minutos
Número de participantes: 12 -25

III. TEMAS CLAVES

Género
Sistema sexo – género
Roles y estereotipos de género
Imaginarios sociales
Patriarcado
Feminismos

IV. OBJETIVO GENERAL

En este espacio se busca que las mujeres comprendan el proyecto a cabalidad, los detalles de este, como está compuesto, el objetivo, alcances y cómo se implementará. Así mismo, buscamos propiciar una sensibilización en torno al género con las mujeres participantes.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Acercamiento inicial al concepto género
- Potenciar el autorreconocimiento desde una visión feminista y popular
- Facilitar que las mujeres participantes reflexionen sobre quiénes son y las capacidades que poseen

VI. SUSTENTO TEÓRICO

Género

"Es la definición del comportamiento que se define como apropiado a cada sexo dentro de una sociedad determinada y en un momento determinado. El género es un conjunto de papeles sociales. Es un disfraz, una máscara, una camisa de fuerza dentro de la cual hombres y mujeres practican una danza desigual. Desgraciadamente, el término se utiliza tanto en el discurso académico como en los medios de comunicación, de la misma forma. Que si se pudiese intercambiar con el de sexo. Es un empleo desafortunado porque oculta y mistifica la diferencia entre el hecho biológico -el sexo- y la creación cultural- el género-" (Lerner, 1990).

Imaginarios sociales

Esquemas de pensamiento socialmente construidos que nos permiten percibir, explicar e intervenir las realidades. "En el ámbito general de los sistemas sociales, los imaginarios

sociales operan como meta-códigos" (Pintos, 2005) es decir, los imaginarios sociales operan en el campo de la construcción de la realidad respondiendo a intereses de la sociedad general o de individuos.

El sistema sexo género

Se refiere al sistema institucionalizado que asigna recursos, propiedades y privilegios a las personas, de acuerdo con el papel de género que culturalmente se define. De esta forma, el sexo es lo que determina que las mujeres tengan niños. Pero es el sistema de sexo género lo que asegura que ellas serán las que lo cuidan (Lerner, 1990).

Patriarcado

"Hace referencia al sistema que históricamente deriva de las legislaciones griegas y romanas. En el que el que cabeza de familia de una unidad doméstica tenía un poder legal y económico absoluto sobre los otros miembros, mujeres y varones de la familia. […] El patriarcado en su definición más amplia es la manifestación y la institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los niños de la familia y la ampliación de ese dominio masculino sobre las mujeres a la sociedad en general. Ello implica que los varones tienen el poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres de acceder a él. No implica que las mujeres no tengan ningún tipo de poder o que se les haya privado por completo de derechos, influencia y recursos. Una de las tareas que supone un mayor desafío en la historia de las mujeres es rastrear con precisión las diferentes formas y los modos que se aparece históricamente el patriarcado, los giros y los cambios en su estructura y en sus funciones y las adaptaciones que realiza ante las presiones de las demandas femeninas. El patriarcado describe el sistema institucionalizado de dominación masculina" (Lerner, 1990).

Feminismos

Hablar de feminismos implica reconocer que tanto las mujeres, como las luchas feministas son heterogéneas, que, si bien todos los feminismos comparten el horizonte de acción hacia cuestionar/erradicar el sistema patriarcal como orden de dominación y explotación de la mujer, cada feminismo tiene una particularidad, un contexto y una realidad que ubica temas como la clase, la raza y el género cómo apuesta de reivindicación también. Entonces, "es desde esa diversidad de experiencias que los feminismos aportan visiones emancipadoras que trascienden el simple marco liberal de derechos." (Sagot, Montserrat, 2017, p. 10).

Sexo asignado al nacer

Esta idea trasciende el concepto de sexo como masculino o femenino. La asignación del sexo no es un hecho biológico innato; más bien, el sexo se asigna al nacer en base a la percepción que otros tienen sobre sus genitales. La mayoría de las personas son fácilmente clasificadas pero algunas personas no encajan en el binario mujer/hombre. (CIDH, 2015)

Identidad de género

Es la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente, la cual podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. (CIDH, 2015)

Expresión de género

Ha sido definida como "la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado" (Rodolfo y Abril Alcaraz, 2008). Por su parte, la Comisión Internacional de Juristas (CIJ) ha indicado en relación con la expresión de género: "la noción de aquello que constituyen las normas masculinas o femeninas correctas ha sido fuente de abusos contra los derechos humanos de las personas que no encajan o no se ajustan a estos modelos estereotípicos de lo masculino o lo femenino. Las posturas, la forma de vestir, los gestos, las pautas de lenguaje, el comportamiento y las interacciones sociales, la independencia económica de las mujeres y la ausencia de una pareja del sexo opuesto, son todos rasgos que pueden alterar las expectativas de género" (CIDH, 2015).

VII. RECURSOS Y MATERIALES

Flores de colores
5 velones de colores
100 fichas bibliográficas
25 lapiceros negros
25 lápices
100 marcadores punta delgada de diferentes colores
3 cajas de colores
5 sacapuntas
100 hojas blancas
Refrigerios
Auxilio económico transporte
La huelga de las gallinas - **https://www.youtube.com/watch?v=Q3VFRwlHqAc**

VIII. METODOLOGÍA

SECCIÓN	ACTIVIDAD
Ambientación	Se dispone el espacio para recibir a las mujeres **Tiempo: 30 minutos previos a la sesión**
Bienvenida	Se les da la bienvenida al espacio y se le entrega a cada mujer una ficha bibliográfica para que mientras llegan las demás vayan decorando y escriban

	allí: su nombre, las razones por las que llegaron al espacio y qué espera cada una obtener de este encuentro. A manera de presentación inicial. Para dar inicio al espacio se propone la construcción colectiva de unos acuerdos generales que guiarán la convivencia y el desarrollo de las sesiones para que sean lugares seguros y del pleno disfrute para las asistentes. **Tiempo: 30 minutos**
Encuadre y presentación del proyecto	Se hará un recorderis sobre el proyecto, explicando en qué consiste, cómo se desarrollará y cuál es el objetivo central. Se hará énfasis en la importancia del proyecto para la promoción de la autonomía económica de las mujeres a partir de técnicas y herramientas propias de la educación popular feminista, los diálogos intergeneracionales y la construcción colectiva de conocimientos. Para dar inicio al tema del género, tendremos la lectura incitadora "La huelga de las gallinas" de la autora Pilar Serrano. Con este cuento reflexionaremos alrededor de las condiciones laborales y pondremos de manifiesto el asunto de las capacidades problematizando el sistema sexo-género. **Tiempo: 40 minutos**
Reflexión colectiva	Para iniciar la actividad propia de esta jornada, se les presentarán dos imágenes a las mujeres: una de un óvulo y otra de un espermatozoide (esto evitando atribuir características corporales para no estereotipar). Cada mujer escribirá en una nota adhesiva aquellas cualidades o actitudes que, desde incluso antes de nacer, se atribuyen a hombres y mujeres, y se les invitará a irlas colocando alrededor de cada imagen según corresponda. A continuación se leerán las notas y se iniciará la conversa sobre las similitudes, las diferencias, lo que a ellas les llame la atención de lo allí presentado. Esto con el fin de permitir introducir categorías conceptuales como el sistema sexo-género, los roles y estereotipos de género y los imaginarios sociales. Para concluir este momento, se hará una construcción colectiva sobre qué es el género, buscando desmitificar los roles asignados desde el nacimiento. **Tiempo: 60 minutos**
Receso	Refrigerio **Tiempo: 30 minutos**
Reflexión Individual	Para este momento, se les invita a reflexionar a partir de una metáfora de la metamorfosis de la mariposa, cada mujer será invitada a reflexionar sobre las siguientes etapas: • **Huevo**: ¿Quién soy? • **Larva**: ¿Cuáles son mis ideales, metas y sueños? ¿Cómo visualizo mi transformación personal?

	• **Pupa**: ¿Qué proceso de formación y crecimiento he vivido o estoy viviendo? • **Adulta**: ¿Cuáles son mis logros personales y compromisos? ¿Cuál es mi proyección a futuro? Con esta actividad se pretende que las mujeres reflexionen sobre su proyección personal y se les invitará a ver esta actividad como el inicio de su "hoja de ruta" hacia la construcción de su autonomía en este proceso pedagógico, simbolizada en su transformación en mariposas. Las mujeres podrán compartir voluntariamente y en plenaria sus respuestas. **Tiempo: 60 minutos**
Cierre	Se abre el espacio para comentarios y apreciaciones de las mujeres frente a la jornada. Finalmente, se agradece la participación y se les invitará al próximo espacio. **Tiempo: 20 minutos**

IX. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

Lerner, G. (1990) La creación del patriarcado. Barcelona: Critica, D.L. España.

OEA : CIDH :: Relatoría sobre los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex :: Financiamiento. (s. f.). https://www.oas.org/es/cidh/lgtbi/mandato/precisiones.asp

PINTOS, Juan Luis. (2005). Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. Utopìa y Praxis Latinoamericana, 10(29), 37-65. Recuperado en 20 de septiembre de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162005000200003&lng=es&tlng=es.

Segot, M. (2017) Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina. CLACSO

Torres Carrillo, A. (2009). Educación popular y nuevos paradigmas. Desde la producción del CEAAL entre 2004 y 2008. La piragua, Revista latinoamericana de educación y política, 1(28), 5 – 27.

Ficha metodológica de talleres

X. TÍTULO TALLER

Primera parada: Los derechos humanos de las mujeres

XI. DATOS DE TALLER

Duración:3 horas - 180 minutos
Número de participantes: 12 -25

XII. TEMAS CLAVES

Derechos humanos
Derechos humanos de las mujeres
Participación política y ciudadana
Autonomía
Violencia de género
Derechos sexuales y reproductivos
Derechos económicos y de trabajo

XIII. OBJETIVO GENERAL

Promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres, las barreras de acceso y los avances en la garantía de estos, haciendo énfasis en los derechos sexuales y reproductivos como elementos clave de la dimensión física de la autonomía.

XIV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres
- Permitir que las participantes conceptualicen sobre los derechos humanos de las mujeres
- Facilitar que las mujeres logren reconocerse como sujetas de derechos y en construcción de sus propias conquistas y sueños.

XV. SUSTENTO TEÓRICO

Derechos humanos

Son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos. Estos son Inalienables, indivisibles, interdependientes y universales.

Derechos humanos de las mujeres

Si bien las mujeres tienen todos los derechos reconocidos en el derecho internacional de los derechos humanos, éstos por sí solos eran insuficientes para dar una respuesta adecuada a la diversidad, especificidad y complejidad de la problemática de la mujer. Para construir una sociedad realmente igualitaria era indispensable, entonces, adoptar unos instrumentos especiales para las mujeres que consideraran su vulnerabilidad, tanto en las esferas públicas como privadas, que reconocieran sus necesidades particulares y que garantizaran eficazmente la eliminación de las inequidades históricas y las injusticias

estructurales que experimentan las mujeres por el único hecho de ser mujer. FLACSO Lab. (2021).

Autonomías de las mujeres

La concepción de las autonomías de las mujeres es definida en el ámbito regional de los derechos, en el Consenso de Brasilia del año 2010; y que la define como: "La capacidad propia y garantizada del ejercicio de los derechos, en los ámbitos de participación de la vida, distribuida en los espacios público y privado, siendo fundamental, para el reconocimiento del sujeto político de las mujeres en libertad de decisión sobre sus destinos".

Violencia de género

Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer (Rico , 1996)

XVI. RECURSOS Y MATERIALES

Fichas bibliográficas
25 agujas capoteras (medianas)
10 lanas de diferentes colores
10 tijeras
Lápices y/o marcadores
100 ganchitos de madera
Cabuya o hilo 5 metros
Refrigerios
Auxilio económico transporte

XVII. METODOLOGÍA

SECCIÓN	ACTIVIDAD
Ambientación	Se dispone el espacio para recibir a las mujeres con cuerdas, ganchos de madera, algunas frases e imágenes alusivas a los derechos humanos de las mujeres **Tiempo: 30 minutos *previos a la sesión***
Bienvenida y encuadre	Se agradece a las mujeres por su presencia en el espacio, y la dinamizadora explica el propósito del encuentro, haciendo énfasis en que el trabajo estará centrado en el reconocimiento y reflexión sobre los derechos humanos de las mujeres. Se retomará la idea de establecer acuerdos que garanticen que estos espacios sean entornos seguros, promoviendo la construcción de redes de apoyo basadas en el respeto y la participación activa. Además, se hará un "recorderis" de lo trabajado en la sesión anterior. **Tiempo: 25 minutos**
Reflexión colectiva	Este momento tiene como objetivo abrir la conversación en torno a los avances y las barreras en la garantía de los derechos humanos de las mujeres. Para ello, habremos dispuesto previamente un "tendedero de derechos" como parte de la ambientación. Se invitará a cada mujer a escoger una tarjeta del tendedero, leer el derecho que aparece en ella y compartir brevemente su reflexión sobre cómo ha vivenciado, o no, ese derecho. Para dinamizar este espacio, se propondrán las siguientes preguntas como guías: • ¿Cómo has experimentado este derecho en tu vida o en tu entorno? • ¿Qué barreras crees que enfrentan las mujeres para acceder a este derecho? • ¿Qué avances o cambios has observado en la sociedad con respecto a este derecho? Además, se abordará cómo ha sido posible hablar de los derechos humanos de las mujeres a lo largo de la historia, reflexionando sobre los movimientos y luchas que han permitido su reconocimiento. Se discutirán hitos históricos y cambios sociales que han impulsado el avance en la protección y garantía de estos derechos, así como las resistencias y desafíos que aún persisten. **Tiempo: 50 minutos**
Receso	Refrigerio **Tiempo: 15 minutos**
Reflexión Individual	En este momento, nos dispondremos a la creación individual. Cada participante recibirá una ficha bibliográfica en blanco. A partir de la reflexión colectiva,

	deberán escribir una palabra, símbolo o frase que represente el derecho que más resuene con ellas. A continuación, con la ayuda de una aguja, realizaremos algunos agujeros en las letras para facilitar el posterior paso del hilo. Luego, se indicarán algunas puntadas cotidianas, y se procederá con el bordado. Aunque este momento requiere concentración, estaremos invitando a las participantes a reflexionar sobre la conexión cotidiana con el derecho que están representando en la ficha. Este ejercicio de bordado se convierte en una metáfora del proceso de hilar: la idea es relacionar que así como el hilo se entrelaza en el papel, nuestras experiencias, luchas y avances en la garantía de los derechos de las mujeres están conectados. Aunque bordar en papel puede resultar un desafío, es una oportunidad para reconocer que, a pesar de las dificultades, cada puntada representa un paso hacia la visibilización y defensa de nuestros derechos. Al finalizar, se invitará a cada mujer a colocar sus palabras bordadas en el tendedero, creando un espacio colectivo que refleje la diversidad de experiencias y la importancia de cada derecho representado. **Tiempo: 70 minutos**
Cierre	Se abre el espacio para comentarios y apreciaciones de las mujeres frente a la jornada. Finalmente, se agradece la participación y se les invitará al próximo espacio. **Tiempo: 20 minutos**

XVIII. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

FLACSO Lab. (2021). Las autonomías de las mujeres. https://flacsolab.cl/wp-content/uploads/2021/11/Las-Autonomias-de-las-Mujeres-1.pdf

UNICEF. (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos? https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2021). Derechos de la mujer.

https://www.hchr.org.co/wp/wp-content/uploads/2021/07/Derechos_de_la_Mujer.pdf

Amnistía Internacional. (s.f.). Derechos de las mujeres. https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-de-las-mujeres/

FLACSO Lab. (2021). Las autonomías de las mujeres. https://flacsolab.cl/wp-content/uploads/2021/11/Las-Autonomias-de-las-Mujeres-1.pdf

Hernández, T. (2002). Des-cubriendo la violencia. (C. L. CLACSO, Ed.) Obtenido dehttp://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109033057/3hernandez.pdf

Ficha metodológica de talleres

XIX. TÍTULO TALLER

Segunda parada: Autonomía y toma de decisiones

XX. DATOS DE TALLER

Duración:3 horas - 180 minutos
Número de participantes: 12 -25

XXI. TEMAS CLAVES

Autonomía económica, física y política
Toma de decisiones
Factores protectores
Redistribución de cuidados

XXII. OBJETIVO GENERAL

Propiciar la comprensión de la autonomía y de la autonomía económica, abordar elementos claves para la toma de decisiones e identificar factores protectores, haciendo énfasis en la distribución de cuidados y trabajo doméstico no remunerado y el derecho a una vida libre de violencias.

XXIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Explorar las dimensiones de las autonomías en las mujeres
- Fomentar en las mujeres la toma de decisiones informadas
- Sensibilizar a las participantes sobre la importancia de vivir en un entorno libre de violencias estableciendo una conexión clara entre la autonomía de las mujeres

XXIV. SUSTENTO TEÓRICO

Autonomías de las mujeres

La concepción de las autonomías de las mujeres es definida en el ámbito regional de los derechos, en el Consenso de Brasilia del año 2010; y que la define como: "La capacidad propia y garantizada del ejercicio de los derechos, en los ámbitos de participación de la vida, distribuida en los espacios público y privado, siendo fundamental, para el reconocimiento del sujeto político de las mujeres en libertad de decisión sobre sus destinos".

Violencia de género

Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer (Rico , 1996).

Violencia machista
La violencia machista se refiere a todas aquellas acciones que contribuyen al menoscabo sistemático de la dignidad, el estima y la integridad física y mental de las mujeres, niñas y personas con una identidad de género y/o sexualidad distinta a la normativa. Es un tipo de violencia estructural, ya que se encuentra presente en todas las sociedades y todos los espacios sociales, aunque se da en distintos niveles y mediante diferentes mecanismos dependiendo de diversas cuestiones de raza, clase y pertenencia a determinado grupo étnico.
Esta violencia es una expresión de la desigualdad que impone el patriarcado y, a su vez, es el instrumento que garantiza su continuidad (CEA(R) Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi).

Continuum de violencias
Término utilizado por Cynthia Cockburn (2004) que hace referencia a una inercia y continuidad de la violencia en la vida de la gente, y especialmente de las mujeres, donde sus historias parecen transcurrir en un continuo donde la norma y la constante es la violencia en su contra, siempre y en todo lugar (Infosegura, 2017).

Marcos normativos – bloque de constitucionalidad
Normas y principios que, sin aparecer formalmente en el articulado del texto constitucional, son utilizados como parámetros del control de constitucionalidad de las leyes, por cuanto han sido normativamente integrados a la Constitución, por diversas vías y por mandato de la propia Constitución (Sentencia C-067/03).

Ley 1257 de 2008
Hace parte del sistema normativo puesto en vigencia para dar cumplimiento a varios de estos compromisos, particularmente en lo relacionado con la sensibilización, la prevención y la sanción de las distintas formas de violencia que se presentan contra las mujeres. […] El vínculo entre la Ley 1257 de 2008 y los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia es reiterado en el artículo 4º, que establece entre los criterios de interpretación lo dispuesto en la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Corte Constitucional).

XXV. RECURSOS Y MATERIALES

Porcelanicrón de colores variados (blanco, negro y colores primarios)
Pañitos húmedos (4 paquetes)
3 cocas o vasijas medianas
Refrigerios
Auxilio de transportes

XXVI. METODOLOGÍA

SECCIÓN	ACTIVIDAD
Ambientación	Se dispone el espacio para recibir a las mujeres. **Tiempo: 30 minutos previos a la sesión**
Bienvenida y encuadre	Para iniciar, se invita a tres mujeres participantes a compartir sus reflexiones sobre las sesiones anteriores. Cada una expresará: 1. **Lo que más recuerda** de los temas y dinámicas abordadas en los talleres anteriores. 2. **Lo que ha aprendido** y si lo ha puesto en práctica en su vida o lo ha compartido con otras mujeres. Este espacio servirá para reforzar el aprendizaje colectivo y conectar el contenido ya trabajado con la temática a trabajar en este taller. **Tiempo: 10 minutos**
Reflexión colectiva	Comenzaremos con la lectura provocadora del cuento "*Tragapalabras*" de la autora Cristina Oleby, ilustrado por Sonja Wimmer. Esta lectura servirá como punto de partida para reflexionar sobre la autonomía en nuestras vidas. Después de la lectura, se propondrá a las participantes pensar en las decisiones que han tomado de manera autónoma a lo largo de su vida, mediante las siguientes preguntas problematizadoras: 1. ¿He podido decidir libremente qué hacer en mi vida? 2. ¿Cuánto han influido en mis decisiones mi pareja, familia, hijos o condiciones específicas? A partir de esta reflexión, pasaremos a la conceptualización y teorización de las autonomías **(física, política y económica)**, conectándolas con el proceso de toma de decisiones en la vida cotidiana. Pasos para la Toma de Decisiones: 1. **Identificar un problema,** oportunidad o meta: Reconocer su existencia y evaluar si merece ser abordado. 2. **Recopilar información:** Identificar lo que necesitamos saber y buscar las fuentes adecuadas. 3. **Considerar las opciones:** Cuantas más opciones tengamos, mayor será la probabilidad de éxito. 4. **Evaluar los posibles resultados:** Hacer un análisis de pros y contras o un análisis coste-beneficio para prever riesgos. 5. **Tomar la decisión:** Elegir la opción con mayores probabilidades de éxito.

	6. **Actuar:** Asignar los recursos y las personas necesarias para implementar la decisión. 7. **Evaluar el impacto:** Reflexionar sobre los resultados para aprender y mejorar. 8. **Cuidado con los sesgos mentales:** Identificar patrones o sesgos que puedan influir en nuestras decisiones y tener un juicio más objetivo **Tiempo: 40 minutos**
Receso	Refrigerio **Tiempo: 15 minutos**
Reflexión Individual	En este momento, las participantes utilizarán porcelanicrón para crear una figura que represente una decisión importante que han tomado o un objetivo que desean alcanzar en sus vidas. A través del modelado, cada mujer podrá plasmar simbólicamente su camino hacia la autonomía, como por ejemplo alguna herramienta de trabajo, una flor en crecimiento, o una llave. Mientras trabajan en sus creaciones, se abrirá un espacio de conversación para compartir cómo este proceso de toma de decisiones ha impactado sus vidas y cómo planean poner en práctica los conceptos aprendidos. De manera alternada, se llamará a cada participante para que, de forma individual, diligencie el formato SUB requerido, asegurando que este proceso fluya sin interrumpir la dinámica grupal. **Tiempo: 100 minutos**
Cierre	Se abre el espacio para comentarios y apreciaciones de las mujeres frente a la jornada. Finalmente, se agradece la participación y se les invitará al próximo espacio. **Tiempo: 15 minutos**

XXVII. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

Hernández, T. (2002). Des-cubriendo la violencia. (C. L. CLACSO, Ed.) Obtenido dehttp://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109033057/3hernandez.pdf

Infosegura. (2017). El continuum de la violencia contra las mujeres en la región centroamericana. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2019/12/Continuum_PartnersES4.pdf

Rico,N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Serie Mujer y Desarrollo. Obtenido de Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cepal.org/sites/

Sentencia C-067/03. (s.f.). BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD-Concepto. Obtenido de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/c-067-03.htm

Social, MADR, ICCA. Mujeres Ahorradoras y emprendedoras. Módulo 1: Equidad de Género. Bogotá, Diciembre de 2007.

FLACSO Lab. (2021). Las autonomías de las mujeres. https://flacsolab.cl/wp-content/uploads/2021/11/Las-Autonomias-de-las-Mujeres-1.pdf

Ficha metodológica de talleres

XXVIII. TÍTULO TALLER

Tercera parada: Finanzas personales

XXIX. DATOS DE TALLER

Duración: 3 horas - 180 minutos
Número de participantes: 12 -25

XXX. TEMAS CLAVES

Finanzas personales
Estereotipos de género en Finanzas
Austeridad y acceso financiero
Autonomías de las Mujeres
Autonomía Económica

XXXI. OBJETIVO GENERAL

Brindar conocimientos y herramientas a las participantes para el reconocimiento de sus finanzas y una adecuada gestión de las mismas orientada al ejercicio de la autonomía.

XXXII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar y conocer las nociones previas de las participantes sobre las finanzas personales, para ajustar los contenidos y establecer un punto de partida adecuado para el grupo.
- Facilitar una discusión colectiva donde las participantes compartan y contrasten sus perspectivas, ampliando su visión sobre el manejo de las finanzas.
- Aterrizar conceptos financieros de forma práctica mediante ejemplos y análisis de casos específicos para dar una visión realista sobre las finanzas de las mujeres (historial crediticio, empleabilidad, acceso a créditos, entre otros).

XXXIII. SUSTENTO TEÓRICO

Finanzas personales:
Se constituyen como aquel conjunto de actividades y /o prácticas que permiten administrar los dineros (mover, controlar y utilizar) a través de tomas de decisiones conscientes y que afectan directamente ámbitos personales. Dar cuenta de herramientas que permitan su reconocimiento e importancia en la vida cotidiana permitirá a las mujeres subsistir en el modelo económico actual ya que el acercamiento a este campo habitado pero desconocido permite la comprensión de factores explicativos e influyentes de las realidades de las mujeres.

Estereotipos de género en Finanzas:
Las representaciones tradicionales del sistema sexo-género en el mundo financiero ha imposibilitado que mujeres y hombres den cuenta de la complejidad real del mundo financiero, en este sentido, posibilitar reflexiones partiendo de ejemplos como las

diferencias salariales, las dificultades de acceso al trabajo remunerado y todo lo correspondiente al cuidado y al trabajo doméstico nos acercan a este, poniendo de manifiesto las afectaciones en las vidas de las mujeres y por ende, de la población en general. Dar cuenta de los sesgos por género no solo permite su reconocimiento sino que invita a la transformación social desde cada actor social impulsando políticas publicas en materia de equidad de género al problematizar los roles tradicionales que se reproducen en el espacio financiero.

Austeridad y acceso financiero:
Desde temprana edad se tiende a vincular a las mujeres con practicas de ahorro y austeridad, lo que ha desembocado en exclusiones del mundo y las discusiones económicas (Rudeloff et al., 2019) lo que no sucede con los varones, a quienes desde pequeños se les enseña a confiar en sus habilidades económicas, involucrándoles activamente en estas discusiones financieras evidenciando un desbalance en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios relegando a las mujeres a un espacio subalterno (Pérez Orozco, 2004) enfocando su acción económica en el cuidado y bienestar familiar.

Autonomías de las mujeres:
La concepción de las autonomías de las mujeres es definida en el ámbito regional de los derechos, en el Consenso de Brasilia del año 2010; y que la define como: "La capacidad propia y garantizada del ejercicio de los derechos, en los ámbitos de participación de la vida, distribuida en los espacios público y privado, siendo fundamental, para el reconocimiento del sujeto político de las mujeres en libertad de decisión sobre sus destinos".

Autonomía económica:
Se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. La autonomía económica se vincula con la posibilidad de controlar los activos y recursos.

XXXIV. RECURSOS Y MATERIALES

Alcancías metálicas
Foamy de diferentes colores
Silicona Liquida
Bisutería para decorar
Tijeras
Refrigerios
Auxilio económico transporte

XXXV. METODOLOGÍA

SECCIÓN	ACTIVIDAD
Ambientación	Se dispone el espacio para recibir a las mujeres **Tiempo: 30 minutos previos a la sesión**
Bienvenida	Se les da la bienvenida al espacio y se le entrega a cada mujer, una ficha bibliográfica donde respondan para ellas ¿qué son las finanzas personales? ¿qué componen las finanzas personales? **Tiempo: 30 minutos**
Reflexión colectiva	Para iniciar la actividad propia de esta jornada, socializaremos las respuestas que cada una dio a las preguntas orientadoras iniciales. Esta charla introductoria nos permitirá iniciar con el acercamiento teórico de las Finanzas personales, abordando la categoría de manera general, los desafíos y las oportunidades que desde la teoría se presentan, las buenas prácticas financieras en las mujeres y finalmente un reconocimiento de herramientas que les permitirá gestionar de manera autónoma sus recursos. Aquí trabajaremos dos preguntas clave para ellas: - ¿Qué significa para ti manejar bien tus finanzas? - ¿Cuáles son los principales retos que enfrentas en el manejo de tus finanzas? **Tiempo: 60 minutos**
Receso	Refrigerio **Tiempo: 15 minutos**
Reflexión Individual	Para este momento, iniciaremos entonces con la importancia de reflexionar sobre el ahorro pero no nos quedaremos allí, sino que lo problematizaremos a partir del reconocimiento del concepto "Gastos hormiga" y de los gastos cotidianos de cada mujer, pues justamente la austeridad y el ahorro han sido los lugares que al menos en el ámbito financiero las mujeres hemos habitado. - Nota: Importante en la dinamización llevar elementos y ejemplos en fichas que permitan mostrarle a las mujeres la lectura real del mundo financiero que permitan aterrizar lo que teóricamente encontramos sobre este tema pros y contras: historial crediticio en las mujeres, empleabilidad, emprendimiento, acceso a créditos, ¿en qué gastan el dinero las mujeres?, de dónde obtienen dinero las mujeres, etc. A cada una de las mujeres se les proporcionará el material para la transformación de la alcancía, pues si bien reconocemos la importancia de este elemento para las finanzas personales de las mujeres, reinterpretarla es el reto, pues la eficacia

	entre el manejo de los recursos (específicamente del tiempo) y de esos ahorros podremos impulsar un cambio en sus vidas y por ende en las realidades de sus vidas e incluso de sus familias. **Tiempo: 60 minutos**
Cierre	Se invita a las mujeres a mostrar sus creaciones y a dar unas reflexiones finales sobre la temática trabajada. También para comentarios y apreciaciones de las mujeres frente a la jornada. Finalmente, se agradece la participación y se les invitará al próximo espacio. **Tiempo: 15 minutos**

XXXVI. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

FLACSO Lab. (2021). Las autonomías de las mujeres. https://flacsolab.cl/wp-content/uploads/2021/11/Las-Autonomias-de-las-Mujeres-1.pdf

Olmedo Figueroa Delgado, L. (2009). Las finanzas personales. Revista Escuela de Administración de Negocios, (65), 123-144. Universidad EAN. https://www.redalyc.org/pdf/206/20612980007.pdf

Orozco, A. (2010). DIAGNÓSTICO DE LA CRISIS y RESPUESTAS DESDE LA ECONOMÍA FEMINISTA. Revista de Economía Crítica, 9, 207.

Orozco, A. P. (2004). Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la Economía (Feminist strategies to deconstruct the object of study of the economy). Foro Interno, 4, 87-117. Retrieved from https://revistas.ucm.es/index.php/FOIN/article/view/FOIN0404110087A

Pérez, A. (2023). Mujeres y finanzas en la prensa en línea: análisis desde una perspectiva feminista. Revista de Estudios de Género, 15(2), 123-145. https://www.scielo.cl/pdf/cinfo/n50/0719-367X-cinfo-50-207.pdf

Rudeloff, M., Brahm, T., & Pumptow, M. (2019). Does gender matter for the use of learning opportunities? Potential explanation for the gender gap in financial literacy. Citizenship, Social and Economics Education, 18(3), 128-142. https://doi.org/10.1177/2047173419892208

Ynga Arévalo, C., Cruz Hernández, R. M., & Barbaran Padilla, P. J. (2022). Las finanzas personales y su relación con la inclusión social en las microfinanzas del movimiento Manuela Ramos del distrito de Callería – año 2021 (Tesis de contador público). Universidad Nacional Hermilio Valdizán. https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/8522/TCO01248Y61.pdf

Ficha metodológica de talleres

XXXVII. TÍTULO TALLER

Potenciación de Capacidades Digitales

XXXVIII. DATOS DE TALLER

Duración: 3 horas.
Número de participantes: 30.

XXXIX. TEMAS CLAVES

1. Introducción a las Herramientas Tecnológicas y Digitales
 - Procesadores de texto (Google Docs, Microsoft Word)
 - Hojas de cálculo (Google Sheets, Microsoft Excel)
 - Herramientas de presentación (Google Slides, Microsoft PowerPoint)
2. Comunicación en Medios Digitales
 - Correos electrónicos: estructura, etiqueta y buenas prácticas
 - Redes sociales: uso responsable y profesional
 - Plataformas de mensajería: comunicación efectiva y segura
3. Búsquedas y Gestión de Información en Internet
 - Técnicas de búsqueda avanzada en motores de búsqueda (Google)
 - Evaluación de la credibilidad de las fuentes de información
 - Herramientas de gestión de información (Evernote, Google Keep)

XL. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar habilidades y competencias en el uso de herramientas tecnológicas , en comunicación en medios digitales en búsquedas y gestiones en internet, para aportar a disminuir la barrera digital para el acceso a oportunidades sociales y económicas.

XLI. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Enseñar el uso de software y aplicaciones esenciales para la productividad y la gestión de información.
- Desarrollar habilidades para la creación de contenido digital efectivo y atractivo.
- Instruir en técnicas avanzadas de búsqueda en internet para obtener información relevante y confiable.

XLII. SUSTENTO TEÓRICO

- La ofimática, que también se conoce como burótica, es la automatización y optimización de los procesos y funciones cotidianas de las oficinas, a través de un conjunto de elementos informáticos que los pueden hacer más efectivos y prácticos, mejorando a su vez la productividad. Básicamente, comprende los software, técnicas, herramientas y aplicaciones informáticas que facilitan la gestión más eficiente de las tareas administrativas. Es así que incluye desde los procesadores de texto y software para generar y administrar bases de datos, hasta

los sistemas informáticos y dispositivos inteligentes que automatizan los procesos de la gestión empresarial" (Universidad Europea, s.f.)

- Red social: Las redes sociales son lugares en Internet donde las personas publican y comparten todo tipo de información, personal y profesional, con terceras personas, conocidos y absolutos des-conocidos", afirma Celaya (2008). Por su parte, Wikipedia la define como: "una estructura social que se puede representar en forma de uno o varios grafos donde nodos representan individuos y las aristas las relaciones entre ellos". Más allá de las definiciones puntuales, de lo que semánticamente represente una red social, lo cierto del caso es que ha sido un espacio creado virtualmente para facilitar la interacción entre personas. Desde luego, esta interacción está marcada por algunos aspectos particulares como el anonimato total o parcial, si así el usuario lo deseara, la facilidad de contacto sincrónico o anacrónico, así como también la seguridad e inseguridad que dan las relaciones que se suscitan por esta vía. Un aspecto interesante es la teoría de los seis grados, descrita por el sociólogo Duncan Watts (2003), mediante la cual el expone que la mayoría de las personas mantienen un vínculo directo, más o menos permanente con alrededor de 100 personas. Estas, las cuales se van restando o sumando a lo largo de nuestras vidas, viene a consolidar una lista de 100 a 200 personas aproximadamente en nuestra lista. Si estos 100 contactos nos presentaran a sus 100 respectivos contactos, nuestra lista de referencia iría creciendo exponencialmente. Es decir, en un primer nivel tendríamos 100 personas, y si cada uno de ellas nos presenta a sus 100 respectivos contactos, tendríamos 10.000 integrantes en nuestra lista, y así sucesivamente hasta llegar a nuestro sexto nivel, con un total de 1 billón de personas (un millón de millones). Bajo esta primicia, cualquier persona estaría en posibilidad de conocer a cual-quier otra persona del mundo a través de su red de contactos.
- Olivas Varela, J. Á. (2011). La facilidad de uso es uno de los principales factores a la hora de utilizar un buscador. Sin embargo, este tipo de sistemas suele incorporar una serie de opciones avanzadas que permiten especificar distintos filtros que se aplicarán a los resultados. Estas características se suelen implementar mediante formularios de búsqueda avanzados donde se indican varias opciones, o mediante operadores de búsqueda. A continuación se presenta una pequeña descripción de los operadores más usados en los buscadores Google, Yahoo! y Bing (Antes LiveSearch).

XLIII. RECURSOS Y MATERIALES

- Proyector y pantalla
- Computadoras o dispositivos móviles con acceso a Internet
- Hojas de papel
- Bolígrafos

XLIV. METODOLOGÍA

SECCIÓN	ACTIVIDAD
Ambientación del espacio.	(30 minutos) Se realiza organización del espacio para recibir a las participantes, implementando los materiales de las diferentes actividades.
Bienvenida e introducción al taller.	**Bingo Digital (15 minutos)** Entregar a cada participante una hoja de "Bingo Digital" con una cuadrícula de 5x5. Cada casilla contiene una afirmación relacionada con las habilidades digitales. **Afirmaciones referidas**: \| B \| I \| N \| G \| O \| \| He descargado un juego en el celular \| Sé cómo añadir un contacto en WhatsApp \| He hecho una videollamada con mis abuelos \| He creado una lista de reproducción en Spotify \| He usado Google Maps para llegar a un lugar nuevo \| \| He compartido memes en redes sociales \| He buscado recetas en YouTube \| He usado la banca móvil para hacer una transferencia \| He actualizado mis aplicaciones \| He usado un asistente de voz como Siri o Alexa \| \| He comprado algo por internet \| He editado fotos en mi celular \| He usado Google Drive para guardar archivos \| He configurado la privacidad de mis redes sociales \| He pedido comida a domicilio por una app \| \| He participado en una clase virtual \| He configurado una alarma en mi celular \| He usado una app de salud para contar pasos \| He leído noticias online \| He revisado el clima en una app \| \| He usado filtros en Instagram \| He enviado un archivo grande por WeTransfer \| He creado un documento colaborativo en Google Docs \| He buscado tutoriales para arreglar algo en casa \| He escuchado podcasts \| **Pasos:** 1. **Distribución de Hojas:** o Entrega a cada participante una hoja de Bingo Digital.

	2. **Explicación del Juego:** ○ Explica a los participantes que el objetivo es marcar las casillas de la hoja que describen habilidades digitales que ya poseen. ○ La primera persona que complete una línea horizontal, vertical o diagonal debe gritar "¡Bingo!". 3. **Desarrollo del Juego:** ○ Da la señal de inicio para que los participantes comiencen a revisar sus hojas y a marcar las casillas correspondientes. ○ Durante el desarrollo del juego, puedes comentar algunas de las habilidades mencionadas para fomentar la conversación y el aprendizaje compartido. 4. **Cierre del Juego:** ○ Una vez que alguien grite "¡Bingo!", verifica su hoja para asegurarte de que las afirmaciones marcadas son correctas. ○ Si hay más tiempo, puedes realizar varias rondas o ajustar el reto para completar toda la hoja, no solo una línea.
Desarrollo de conceptos claves para las Habilidades Digitales	30(Minutos) Se realizará una presentación creativa, sobre los conceptos claves **Habilidades Digitales** como: Procesadores de texto (Google Docs, Microsoft Word) Hojas de cálculo (Google Sheets, Microsoft Excel) Herramientas de presentación (Google Slides, Microsoft PowerPoint) Correos electrónicos: estructura, etiqueta y buenas prácticas Redes sociales: uso responsable y profesional Plataformas de mensajería: comunicación efectiva y segura técnicas de búsqueda avanzada en motores de búsqueda (Google) Evaluación de la credibilidad de las fuentes de información Herramientas de gestión de información (Evernote, Google Keep) Descripción de la Presentación: 1. **Introducción Impactante:** Comienza con una estadística sorprendente o una historia interesante sobre la importancia de las habilidades digitales.

	2. **Diversidad de Contenido:** Alterna entre texto, imágenes, infografías y videos. Ejemplo: Un video corto mostrando cómo usar Google Docs. 3. **Ejemplos Prácticos:** Presenta casos reales o ejemplos de cómo las habilidades digitales se aplican en diferentes contextos. 30(minutos) **Hackathon de Ideas**: Organiza un hackathon donde los participantes trabajen en equipos para desarrollar soluciones digitales a problemas específicos (SEGÚN LA NECESIDAD DE CADA GRUPO) dejo como referencia un marco general de posibles problematicas genéricas en los grupos: **1. Emprendedores:** • **Acceso a financiamiento:** Conseguir inversiones o préstamos para iniciar o expandir su negocio. • **Competencia:** Destacarse en un mercado saturado. • **Estrategia de marketing:** Llegar a la audiencia adecuada y convencerlos de comprar. **2. Artesanías:** • **Distribución:** Encontrar canales de venta efectivos, como ferias, tiendas físicas y plataformas online. • **Valor percibido:** Educar a los clientes sobre el valor de productos hechos a mano versus producidos en masa. • **Sostenibilidad:** Acceder a materiales sostenibles y mantener precios competitivos. **3. Estéticas (salones de belleza, spas, etc.):** • **Lealtad del cliente:** Mantener una base de clientes leales en un sector con alta competencia. • **Tendencias:** Adaptarse a las nuevas tendencias en belleza y bienestar. • **Regulaciones:** Cumplir con las normas de salud y seguridad. **4. Venta de Productos:** • **Logística:** Gestionar inventarios, envíos y devoluciones de manera eficiente.

	• **Visibilidad online:** Mejorar la presencia en línea y optimizar para motores de búsqueda. • **Atención al cliente:** Proveer un servicio al cliente excepcional y gestionar críticas. (15 minutos) Refrigerio (30 minutos) **Interacción**: Los participantes pueden hacer preguntas sobre los temas presentados y compartir sus expectativas y dudas, ejercicios prácticos enfocados a las necesidades de los grupos. **Ejemplo:** **Gestión de Proyectos en Línea Objetivo:** Familiarizarse con el uso de herramientas Digitales I**nstrucciones:** 1. **Crear un proyecto:** Cada grupo crea un tablero de proyecto. 2. **Asignar tareas:** Dividir el proyecto en tareas y asignarlas a los miembros del grupo. 3. **Seguimiento:** Utilizar etiquetas, fechas límite y listas de verificación para hacer seguimiento del progreso. 4. **Evaluación:** Revisar y ajustar el plan de proyecto basado en el feedback de los miembros del grupo.
Reflexión colectiva.	
Dinámica de cierre:	(30 minutos) Cada participante reflexiona sobre lo aprendido durante el taller y escribe en una hoja de papel: • Tres habilidades digitales nuevas que han adquirido. • Dos desafíos que enfrentaron y cómo los superaron. • Una forma en que aplicarán estas habilidades en su vida personal o profesional.

XLV. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

- ***¿Qué es la ofimática y cuáles son sus ventajas?*** **(2024, febrero 20). Universidad Europea Colombia; Universidad Europea en Colombia. https://colombia.universidadeuropea.com/blog/que-es-ofimatica**

- **(S/f). Redalyc.org. Recuperado el 24 de octubre de 2024, de https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf**

- **(S/f). Redalyc.org. Recuperado el 24 de octubre de 2024, de https://www.redalyc.org/pdf/729/72923962008.pdf**

Ficha metodológica de talleres

XLVI. TÍTULO TALLER

Potenciación de Capacidades Digitales II

XLVII. DATOS DE TALLER

Duración: 3 horas.
Número de participantes: 30.

XLVIII. TEMAS CLAVES

4. Alfabetización digital: La importancia de adquirir habilidades digitales básicas y avanzadas.
5. Acceso a tecnologías: Garantizar que todas las personas tengan acceso a las herramientas tecnológicas necesarias
6. Reducción de la brecha digital: Estrategias para disminuir las desigualdades en el acceso a oportunidades sociales y económicas a través de la tecnología

XLIX. OBJETIVO GENERAL

Promover la alfabetización digital como un derecho de acceso a las tecnologías, una necesidad y una posibilidad para la educación, el mercado laboral y el emprendimiento, con el fin de contribuir a la disminución de la barrera digital y mejorar el acceso a oportunidades sociales y económicas.

L. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar capacitación en alfabetización digital dirigida a Mujeres trabajadoras y emprendedoras para mejorar sus habilidades tecnológicas y facilitar su integración en el mercado laboral y educativo

- Exponer la importancia de la alfabetización digital como un derecho fundamental y una herramienta para el desarrollo sostenible.

- Organizar actividades con el grupo que promuevan el intercambio de conocimientos y experiencias en el uso de tecnologías digitales

LI. SUSTENTO TEÓRICO

Alfabetización digital: La UNESCO (2024) define este concepto así:

"[…] la capacidad de acceder, gestionar, comprender, integrar, comunicar, evaluar y crear informaciones mediante la utilización segura y pertinente de las

tecnologías digitales para el empleo, un trabajo decente y la iniciativa empresarial. Esto incluye competencias como la alfabetización informática, la alfabetización en las TIC, la alfabetización informativa y la educación mediática, que tienen como objetivo empoderar a las personas […]" Corchetes y cursiva fuera de texto.

Esta noción se ajusta en todas sus esferas a la realidad social que viven todas las naciones, requiriendo avanzar en la capacitación e instrucción en los saberes digitales de la población con fines de conocimiento y protección de sus derechos, así como la potencialización en instrucciones del campo laboral y emprendimiento que hoy circula bajo las herramientas digitales.

En términos de Wikipedia (S.F.), la alfabetización digital "*Es la aptitud de las personas para llevar a cabo diferentes labores a través de un medio digital. Pero no solo consiste en saber utilizar un aparato digital, sino también en la capacidad de comprender y aplicar cómo ese uso puede hacer que nuestra vida mejore o que seamos más productivos y eficientes en ella."* Cursiva fuera de texto.

Acceso a tecnologías: Este concepto hace referencia a las oportunidades, facilidades y posibilidades de la población en tener acceso al mundo digital, generando en ellos la capacidad de absorber lo cognoscitivo de esos nuevos saberes.
Comprendiendo la definición de alfabetización digital, es lógico afirmar que las naciones se encuentran en procesos de integración en sus programas de gobierno en educar e instruir a la población en conocimientos digitales, aunque esta tarea apenas inicia, el paso a paso se realiza a través del conocimiento de las herramientas que conllevan al ingreso digital, frente a este aspecto nuestro país no ha sido ajeno, siendo objetivo de los gobiernos locales y nacional avanzar en la expansión del acceso y uso de tecnologías digitales, lo que ha mejorado entre otros aspectos la transparencia en la gobernanza y creciendo en la industria de contenidos. Sin embargo, enfrenta varios desafíos para consolidar una economía digital:

1. Acceso a Internet: Limitado en zonas rurales, con altos costos y velocidades relativamente lentas.
2. Competencia: Falta de competencia en mercados clave, como telecomunicaciones, que frena la innovación.
3. Contenido Local: Insuficiente contenido en línea reduce la utilidad de Internet.

4. Confianza en el Comercio Electrónico: Baja confianza de los consumidores debido a problemas con entregas y devoluciones.
5. Regulaciones: Un mosaico de leyes que apoyan el comercio electrónico, pero con áreas de mejora.
6. Economía Informal: Alta informalidad limita las transacciones en línea y la inclusión financiera.
7. Privacidad de Datos: Leyes inspiradas en la UE que restringen la transferencia de datos personales.
8. Propiedad Intelectual: Falta de leyes completas para proteger la economía digital.
9. Acceso al Capital: Limitado, especialmente para startups, con restricciones en opciones de financiación innovadoras.
10. Habilidades Digitales: Escasez de habilidades necesarias en TI y otros sectores para aprovechar las oportunidades digitales.
11. Disparidades Regionales: Diferencias en la capacidad de los departamentos gubernamentales para promover la tecnología digital.

Brecha digital: Puede entenderse como “La desigualdad entre los que tienen un ordenador y los que no lo tienen” o bien como “la disparidad entre los que tienen y los que no tienen internet”. la brecha digital se asume como la desigualdad entre aquellos que tienen acceso a las TIC y aquellos que no, o que teniendo acceso, están en desventaja, por infraestructura, capacitación y/o equipamiento. **Castells, M. (2001**)

En términos de Aladi (Citado por Marulanda, Giraldo y López, 2014) se entiende por brecha "la distancia 'tecnológica' entre individuos, familias, empresas, grupos de interés, países y áreas geográficas en sus oportunidades en el acceso a la información y a las tecnologías de la comunicación y en el uso de internet para un amplio rango de actividades".

LII. RECURSOS Y MATERIALES

- Proyector y pantalla
- Computadoras o dispositivos móviles con acceso a Internet
- Hojas de papel
- Bolígrafos

LIII. METODOLOGÍA

SECCIÓN	ACTIVIDAD
Ambientación del espacio.	(15 minutos) Se realiza organización del espacio para recibir a las participantes, implementando los materiales de las diferentes actividades.
Bienvenida e introducción al taller.	**(**5 minutos) • Saluda a los participantes y preséntate brevemente. • Explica el objetivo del taller y la importancia de la alfabetización digital. • Comparte la agenda del taller y lo que los participantes pueden esperar aprender
Desarrollo de conceptos claves para las Habilidades Digitales	30(Minutos) Se realizará una presentación visual atreves de una PTT y un video didáctico sobre los conceptos claves: Link Recursos: https://drive.google.com/drive/folders/1lmfRLEGFimdGtwJVyLQRNW5iUciNnbll?usp=sharing 1. Alfabetización digital: La importancia de adquirir habilidades digitales básicas y avanzadas**.** 2. Acceso a tecnologías: Garantizar que todas las personas tengan acceso a las herramientas tecnológicas. 3. Reducción de la brecha digital: Estrategias para disminuir las desigualdades en el acceso a oportunidades sociales y económicas a través de la tecnología

Actividad 1: "Creación de Contenido Digital" (continuidad a hackathon taller N1)	(15 minutos) Refrigerio (60 minutos) **Pasos:** 1. **Introducción (10 minutos)**: ○ Explica la importancia de la creación de contenido digital en la era moderna. ○ Muestra ejemplos de contenido digital efectivo (infografías, presentaciones, videos cortos). Link RF: https://drive.google.com/drive/folders/1Zu7q76Az-QKb1BtMF34vKRqDYoPZ0c_P?usp=sharing 2. **Taller de Creación de Contenido (40 minutos)**: ○ Pide a los participantes que elijan un tema de interés personal o profesional**. (continuidad a hackathon taller N1)** ○ Guía a los participantes en el uso de herramientas de creación de contenido para desarrollar una pieza digital (por ejemplo, una infografía, una presentación, un video corto). ○ Proporciona asistencia técnica y creativa durante el proceso. 3. **Exposición y Feedback (10 minutos)**: ○ Los participantes comparten su contenido con el grupo. ○ Fomenta un ambiente de retroalimentación constructiva, destacando aspectos positivos y áreas de mejora.
Actividad 2: Controlando Nuestros	(30 minutos) **Pasos:** 1. **Introducción (10 minutos)**:

Gastos" (continuidad a hackathon taller N1) **Actividad 3:Cierre**	○ Presenta la aplicación de gestión de gastos que se utilizará en la actividad (por ejemplo, Gestor de gasto.[1]). 2. **Instalación y Configuración (10 minutos)**: ○ Guía a los participantes en la descarga e instalación de la aplicación en sus dispositivos. ○ Ayuda a los participantes a configurar la aplicación, creando sus cuentas y categorías de gastos e ingresos. 3. **Registro de Transacciones (5 minutos)**: ○ Proporciona ejemplos de ingresos y gastos (por ejemplo, salario, compras de supermercado, pago de servicios). ○ Pide a los participantes que ingresen estas transacciones en la aplicación. ○ Muestra cómo categorizar los gastos y cómo adjuntar recibos o notas a cada transacción. 4. **Análisis de Gastos (5 minutos)**: ○ Explica cómo la aplicación puede generar informes y gráficos para visualizar los patrones de gasto. ○ Pide a los participantes que exploren estas funciones y analicen sus propios datos ingresados. ○ Discute cómo interpretar estos informes para tomar decisiones financieras informadas. (15 minutos) Cada participante reflexiona sobre lo aprendido durante el taller y escribe en una hoja de papel: • Tres habilidades digitales nuevas que han adquirido. • Dos desafíos que enfrentaron y cómo los superaron. • Una forma en que aplicarán estas habilidades en su vida personal o profesional.

LIV. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

Referencias

- **Marulanda, C. P., & Meltzer, J. P. (2016, October 20). *Digital Colombia: Maximizing the global internet and data for sustainable and inclusive growth*. Brookings. https://www.brookings.edu/articles/digital-colombia-maximizing-the-global-internet-and-data-for-sustainable-and-inclusive-growth/**
- ***Vista de Hacia el reconocimiento de la inclusión digital como un derecho fundamental en Colombia*. (n.d.). Edu.co. Retrieved October 29, 2024, from https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnijuri/article/view/18331/14962**
- **(N.d.). Oecd-ilibrary.org. Retrieved October 29, 2024, from https://www.oecd-ilibrary.org/science-and-technology/oecd-reviews-of-digital-transformation-going-digital-in-colombia_5b895408-en**
- **UNESCO. (2024). Que debe saber sobre alfabetización. Disponible en: https://www.unesco.org/es/literacy/need-know**
- **Marulanda, Giraldo y López (2014). Acceso y uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TICs) en el aprendizaje. El Caso de los Jóvenes Preuniversitarios en Caldas, Colombia. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50062014000400006**

Ficha metodológica de talleres

LV. TÍTULO TALLER

Parada final: Otras rutas por conocer

LVI. DATOS DE TALLER

Duración: 4 horas - 240 minutos
Número de participantes: 13.

LVII. TEMAS CLAVES

Proyecto de vida
Autonomía económica
Feminismos
Educación popular feminista

LVIII. OBJETIVO GENERAL

Reflexionar y reconstruir su proyecto de vida, a partir de los temas abordados en búsqueda de la autonomía sobre sus decisiones y la libertad para transformar su condición y posición alrededor de la autonomía económica.

LIX. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar el autoconocimiento y el reconocimiento de las habilidades y potencias de las participantes
- Promover la construcción y visualización de un proyecto de vida enfocado en la autonomía económica
- Fomentar el compromiso con el proceso de crecimiento personal y autonomía económica

LX. SUSTENTO TEÓRICO

- Proyecto de vida: un proyecto de vida se entiende como el modelo ideal que un individuo construye respecto a lo que espera o desea ser y hacer. Segun D'Angelo Hernandez (1994), Este modelo toma forma concreta en la disposición interna y externa para alcanzarlo, definiendo la relación del sujeto consigo mismo y con el mundo.
- Autonomía económica: Investigaciones como las de Urigüen García (2019) resaltan que la autonomía económica implica que las mujeres logren independencia financiera a través del acceso a recursos productivos, empleo y capacitación. Esto está intrínsecamente relacionado con la equidad de género y las oportunidades económicas sostenibles que permitan su empoderamiento.
- Feminismos: Según Rita Segato (2016), el feminismo en América Latina, incluido Colombia, incorpora una perspectiva interseccional que articula las luchas por los derechos de las mujeres con las demandas sociales relacionadas con raza, clase y territorio.

- Educación popular feminista: Inspirándose en autoras como Fals Borda y Paulo Freire (2019), esta corriente en Colombia se centra en procesos educativos colectivos que promuevan el empoderamiento de las mujeres desde sus contextos locales. La educación popular feminista articula las luchas sociales y de género para generar cambios estructurales en las comunidades.

LXI. RECURSOS Y MATERIALES

5 paquetes de 8vos de Cartulina.
Colores.
13 plantas pequeñas – Suculentas.
Cinta decorativa o cordel de colores surtidos.

LXII. METODOLOGÍA

SECCIÓN	**ACTIVIDAD**
Ambientación	Se dispone el espacio para recibir a las mujeres en el espacio. **Tiempo: 10 minutos previos a la sesión**
Bienvenida	Se abre el espacio con la lectura del cuento Bogo Quierelotodo de la autora Susanna Isem e ilustrado por Sonja Wimmer. Que nos permitirá reflexionar acerca de lo poderosas que somos siendo nosotras mismas y enfocándonos en reconocer nuestras habilidades y potencias. Esto dándonos unas reflexiones iniciales que nos permitirán abordar el tema central de este taller que son los proyectos de vida. **Tiempo: 20 minutos**
A manera de recorderis de nuestro transitar	Es importante que tengamos un momento de reconocimiento del camino transitado en este proyecto y para esto la invitación es a que, en este segundo momento del taller, cada mujer dibuje, en una hoja blanca previamente entregada, un árbol simbólico donde representen: • Las raíces: sus valores y aprendizajes más significativos del proceso • El tronco: Sus fortalezas y sus debilidades, encontradas, reconocidas y resignificados en el proceso. • Las ramas: sueños y metas que desean alcanzar después del proceso Posterior desarrollaremos una socialización voluntaria de lo realizado. **Tiempo: 60 minutos**
Reflexión colectiva	Este será el momento central del taller, diseñado para reflexionar y profundizar en los proyectos de vida de las participantes. Iniciaremos presentando un video inspiracional de mujeres sobre "Autonomía Económica" relacionamos link de este https://www.youtube.com/watch?v=S6DyTYrkf4o enfocado así mismo hacia su proyecto de vida, luego de visualizar el video deberán elaborar un

	"mapa del proyecto de vida" en una cartulina con forma de brújula, representarán: En el centro: su meta principal En el norte: sus metas económicas En el sur: sus redes de apoyo En el este: sus habilidades y recursos actuales En el oeste: sus obstáculos y posibles soluciones Durante esta actividad, la dinamizadora guiará la reflexión a través de preguntas clave como: "¿Qué es un proyecto de vida?", "¿Cómo se relaciona la autonomía económica con mi proyecto de vida?", y "¿Qué pasos pequeños puedo dar para acercarme a mis sueños relacionados con mi autonomía económica?". Este enfoque integrará teoría y práctica, promoviendo un espacio de introspección y acción. **Tiempo: 90 minutos**
Receso	Momento para compartir el refrigerio **Tiempo: 15 minutos**
Reflexión Individual	Para seguir jugando con las metáforas, se propone como ritual de cierre y agradecimiento una entrega de plantas. Esta entrega, estará mediada por la reflexión de que cada planta es una representación de un proyecto de vida, vida el cual requiere cuidado, paciencia y constancia para crecer. Para esto también, se les entregará un papelito, en el que cada pueda nombrarla y escribir una frase o palabra que represente su compromiso con ella misma. Se procederá a amarrársela a cada plantita. Cada mujer compartirá en pocas palabras qué significado le da a su planta y de qué tratará su compromiso. **Tiempo: 25 minutos**
Cierre	Finalmente procederemos a agradecer por el tiempo y la disposición. Escucharemos algunas reflexiones, comentarios e inquietudes que tengan las participantes. Procederemos a invitarlas a la jornada de Experiencias significativas, donde celebraremos el camino transitado y recibirán sus constancias de participación y nos despediremos. **Tiempo: 20 minutos**

LXIII. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20150429033758/07D050.pdf

https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dys/article/view/1534/9838

https://coordinaciongenero.unam.mx/2023/08/rita-segato/

https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15706/1/Educacion-popular.pdf

Ficha metodológica de talleres

LXIV. TÍTULO TALLER

Primera parada: Los derechos humanos de las mujeres – Autonomía y toma de decisiones - Nivelación

LXV. DATOS DE TALLER

Duración:3 horas - 180 minutos
Número de participantes: 12 -25

LXVI. TEMAS CLAVES

- Derechos humanos.
- Derechos humanos de las mujeres.
- Participación política y ciudadana.
- Autonomía.
- Autonomía económica, física y política.

LXVII. OBJETIVO GENERAL

Promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres, las barreras de acceso y los avances en la garantía de estos, haciendo énfasis en la participación efectiva de las mujeres para una presencia equilibrada de las mismas en los diferentes sectores de la sociedad con mayor autonomía y poder de decisión.

LXVIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar un espacio de reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres
- Permitir que las participantes conceptualicen sobre los derechos humanos de las mujeres
- Facilitar que las mujeres logren reconocerse como sujetas de derechos y en construcción de sus propias conquistas y sueños.
- Brindar elementos o herramientas que promuevan la participación plena de las mujeres, para tomar libremente las decisiones que afectan a sus vidas, a sus familias y su comunidad.
- Lograr que las mujeres sean reconocidas como iguales en dignidad y derechos y que puedan tomar decisiones que afecten sus vidas.

LXIX. SUSTENTO TEÓRICO

- Derechos humanos: son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos. Estos son Inalienables, indivisibles, interdependientes y universales.
- Derechos humanos de las mujeres: Si bien las mujeres tienen todos los derechos reconocidos en el derecho internacional de los derechos humanos, éstos por sí solos

eran insuficientes para dar una respuesta adecuada a la diversidad, especificidad y complejidad de la problemática de la mujer. Para construir una sociedad realmente igualitaria era indispensable, entonces, adoptar unos instrumentos especiales para las mujeres que consideraran su vulnerabilidad, tanto en las esferas públicas como privadas, que reconocieran sus necesidades particulares y que garantizaran eficazmente la eliminación de las inequidades históricas y las injusticias estructurales que experimentan las mujeres por el único hecho de ser mujer.

- Participación Política y Ciudadana: Históricamente, alrededor del mundo la mujer ha sido excluida del escenario político, hecho que se debe principalmente a la división del trabajo con base en el género. De acuerdo con Stephanie Coontz, la exclusión de la mujer de los escenarios públicos obedece a que tradicionalmente se la ha relegado a la esfera privada, imponiendo el cuidado del hogar en cabeza de la mujer y, dejando la toma de decisiones exclusivamente para los hombres1 . Lo anterior, queda en evidencia con el hecho de que a las mujeres no se les concedió el derecho al voto de la misma manera que a los hombres, sino que tuvo que existir una lucha social por parte de las Sufragistas2 para lograr conseguir este derecho. A pesar de la victoria de las Sufragistas en términos de la igualdad de los derechos políticos entre el hombre y la mujer, en la gran mayoría de países, todavía no es posible trasladar lo consagrado en la ley a la realidad. En este sentido, el Derecho Internacional ha tenido un rol activo en erradicar las desigualdades que aún persisten. Así, la creación de tratados internacionales como la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y, la Convención Internacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (mejor conocida como Convención Belém Do Pará), han introducido mecanismos que velan por la igualdad política material entre hombres y mujeres.
- Autonomías de las mujeres: La concepción de las autonomías de las mujeres es definida en el ámbito regional de los derechos, en el Consenso de Brasilia del año 2010; y que la define como: "La capacidad propia y garantizada del ejercicio de los derechos, en los ámbitos de participación de la vida, distribuida en los espacios público y privado, siendo fundamental, para el reconocimiento del sujeto político de las mujeres en libertad de decisión sobre sus destinos".

LXX. RECURSOS Y MATERIALES

- Fichas bibliográficas.
- 12 agujas capoteras (medianas)
- 10 lanas de diferentes colores.
- 10 tijeras.
- Lápices y/o marcadores.
- 100 ganchitos de madera.
- Cabuya o hilo 5 metros
- Refrigerios.

- Auxilio económico transporte.

LXXI. METODOLOGÍA

SECCIÓN	ACTIVIDAD
Ambientación	Se dispone el espacio para recibir a las mujeres con cuerdas, ganchos de madera, algunas frases e imágenes alusivas a los derechos humanos de las mujeres, así como también la presentación de imágenes de mujeres con participación activa en diferentes escenarios o sectores de la sociedad Tiempo: 30 minutos previos a la sesión
Bienvenida y encuadre	Se agradece a las mujeres por su presencia en el espacio, y la dinamizadora explica el propósito del encuentro, haciendo énfasis en que el trabajo estará centrado en el reconocimiento y reflexión sobre los derechos humanos de las mujeres y en el reconocimiento y contribución de la participación activa de las mujeres en los diferentes roles sociales como motivador para las presentes y futuras generaciones. Se retomará la idea de establecer acuerdos que garanticen que estos espacios sean entornos seguros, promoviendo la construcción de redes de apoyo basadas en el respeto y la participación activa. Además, se hará un "recorderis" de lo trabajado en la sesión anterior. Tiempo: 25 minutos
Reflexión colectiva	Este momento tiene como objetivo abrir la conversación en torno a los avances y las barreras en la garantía de los derechos humanos de las mujeres. Para ello, habremos dispuesto previamente un "tendedero de derechos" como parte de la ambientación. Se invitará a cada mujer a escoger una tarjeta del tendedero, leer el derecho que aparece en ella y compartir brevemente su reflexión sobre cómo ha vivenciado, o no, ese derecho. Para dinamizar este espacio, se propondrán las siguientes preguntas como guías: • ¿Cómo has experimentado este derecho en tu vida o en tu entorno? • ¿Qué barreras crees que enfrentan las mujeres para acceder a este derecho? • ¿Qué avances o cambios has observado en la sociedad con respecto a este derecho?

	Además, se abordará cómo ha sido posible hablar de los derechos humanos de las mujeres a lo largo de la historia, reflexionando sobre los movimientos y luchas que han permitido su reconocimiento. Se discutirán hitos históricos y cambios sociales que han impulsado el avance en la protección y garantía de estos derechos, así como las resistencias y desafíos que aún persisten. Tiempo: 50 minutos
Receso	Refrigerio Tiempo: 15 minutos
Reflexión Individual	En este momento, nos dispondremos a la creación individual. Cada participante recibirá una ficha bibliográfica en blanco. A partir de la reflexión colectiva, deberán escribir una palabra, símbolo o frase que represente el derecho que más resuene con ellas. A continuación, con la ayuda de una aguja, realizaremos algunos agujeros en las letras para facilitar el posterior paso del hilo. Luego, se indicarán algunas puntadas cotidianas, y se procederá con el bordado. Aunque este momento requiere concentración, estaremos invitando a las participantes a reflexionar sobre la conexión cotidiana con el derecho que están representando en la ficha. Este ejercicio de bordado se convierte en una metáfora del proceso de hilar: la idea es relacionar que, así como el hilo se entrelaza en el papel, nuestras experiencias, luchas y avances en la garantía de los derechos de las mujeres están conectados. Aunque bordar en papel puede resultar un desafío, es una oportunidad para reconocer que, a pesar de las dificultades, cada puntada representa un paso hacia la visibilización y defensa de nuestros derechos. Al finalizar, se invitará a cada mujer a colocar sus palabras bordadas en el tendedero, creando un espacio colectivo que refleje la diversidad de experiencias y la importancia de cada derecho representado. Tiempo 60 minutos
Cierre	Se abre el espacio para comentarios y apreciaciones de las mujeres frente a la jornada. Finalmente, se agradece la participación y se les invitará al próximo espacio. Tiempo: 20 minutos

LXXII. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

FLACSO Lab. (2021). Las autonomías de las mujeres. https://flacsolab.cl/wp-content/uploads/2021/11/Las-Autonomias-de-las-Mujeres-1.pdf

UNICEF. (s.f.). ¿Qué son los derechos humanos? https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos

Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). (2021). Derechos de la mujer. https://www.hchr.org.co/wp/wp-content/uploads/2021/07/Derechos_de_la_Mujer.pdf

Amnistía Internacional. (s.f.). Derechos de las mujeres. https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-de-las-mujeres/

FLACSO Lab. (2021). Las autonomías de las mujeres. https://flacsolab.cl/wp-content/uploads/2021/11/Las-Autonomias-de-las-Mujeres-1.pdf

Hernández, T. (2002). Des-cubriendo la violencia. (C. L. CLACSO, Ed.) Obtenido dehttp://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109033057/3hernandez.pdf

Moreno Garcés (2021) La Participación Política de las Mujeres. https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/6d50592c-9616-403b-8b42-e26d7e52b48c/content

Stephanie Coontz, Marriage: a history: from Obedience to Intimacy or how to love Conquered Marriage (New York: Viking Penguin, 2005).

Ficha metodológica de talleres

LXXIII. TÍTULO TALLER

Segunda parada: Derechos humanos - Autonomía y Toma de Decisiones. – Nivelación.

LXXIV. DATOS DE TALLER

Duración:3 horas - 180 minutos
Número de participantes: 12 -25

LXXV. TEMAS CLAVES

- Toma de decisiones.
- Factores protectores.
- Redistribución de cuidados.
- Violencia de género.
- Derechos sexuales y reproductivos.
- Derechos económicos y de trabajo.

LXXVI. OBJETIVO GENERAL

Promover acciones de sensibilización para ayudar a aumentar el conocimiento sobre la toma de decisiones, lo que incluye la posibilidad y el derecho de decidir sobre su salud, su cuerpo y su vida sexual sin miedo, violencia o discriminación e identificar factores protectores, haciendo énfasis en la distribución de cuidados y trabajo doméstico no remunerado y el derecho a una vida libre de violencias

LXXVII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer las capacidades de las mujeres para su participación en espacios de decisiones para que puedan influir en el futuro de su país y el de sus familias.
- Fomentar en las mujeres la toma de decisiones informadas
- Brindar herramientas que faciliten la adquisición de conocimientos para la participación, el empoderamiento y liderazgo de las mujeres en todos los niveles de gestión.
- Sensibilizar a las participantes sobre la importancia de vivir en un entorno libre de violencias estableciendo una conexión clara entre la autonomía de las mujeres
- Brindar estrategias metodológicas sobre las violencias, para que las mujeres logren identificar situaciones de violencia de género en la cotidianeidad
- Fomentar la reflexión desde una perspectiva de genero que promueva la autonomía de las mujeres, su valor y su reconocimiento del trabajo del cuidado como un derecho.

LXXVIII. SUSTENTO TEÓRICO

- Toma de decisiones: Todas las personas toman diariamente decisiones que afectan su presente y su futuro. La habilidad de toma de decisiones puede definirse como un proceso sistemático de elección entre un conjunto de alternativas con base en criterios específicos y en la información disponible. La toma de decisiones está estrechamente relacionada con otras habilidades, tales como el pensamiento crítico, la cooperación y la negociación. Según Nicole Regnier, "la toma de decisiones es lo que haces en el

instante pensando en el futuro, es lo que yo decido hacer en ese momento, pero pensando en lo que viene". Socialmente, La participación de las mujeres en posiciones que les permitan acceder a la toma de decisiones ha sido una constante inquietud de los movimientos de mujeres a nivel mundial para potenciar el papel de la mujer. Como se refleja en la Plataforma de Acción de Beijing, acordada en la IV Conferencia Mundial de la Mujer 1995, donde se reconoce que a pesar de que en la mayoría de los países existe un movimiento generalizado de democratización, la mujer suele estar insuficientemente representada en casi todos los niveles de gobierno. No obstante, aun cuando se reconoce el derecho de igualdad, ello no ha significado igualdad en el acceso a puestos de toma de decisiones entre hombres y mujeres, pues éstas continúan enfrentándose a diversos obstáculos que limitan su participación en los puestos de toma de decisión, como:

- La ausencia de mecanismos permanentes de promoción de la participación de las mujeres y el desarrollo de una cultura cívica y política que considere las realidades diferenciadas y específicas de hombres y mujeres.
- La mayor responsabilidad que asumen las mujeres en la comunidad y en el ámbito privado, sobre todo en la familia, restringe su participación en el ámbito público.

- Violencia de género: Se entiende por violencia de género el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el solo hecho de ser mujer (Rico , 1996). Violencia machista: La violencia machista se refiere a todas aquellas acciones que contribuyen al menoscabo sistemático de la dignidad, el estima y la integridad física y mental de las mujeres, niñas y personas con una identidad de género y/o sexualidad distinta a la normativa. Es un tipo de violencia estructural, ya que se encuentra presente en todas las sociedades y todos los espacios sociales, aunque se da en distintos niveles y mediante diferentes mecanismos dependiendo de diversas cuestiones de raza, clase y pertenencia a determinado grupo étnico. Esta violencia es una expresión de la desigualdad que impone el patriarcado y, a su vez, es el instrumento que garantiza su continuidad (CEA(R) Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi) Continuum de violencias: Término utilizado por Cynthia Cockburn (2004) que hace referencia a una inercia y continuidad de la violencia en la vida de la gente, y especialmente de las mujeres, donde sus historias parecen transcurrir en un continuo donde la norma y la constante es la violencia en su contra, siempre y en todo lugar (Infosegura, 2017). Marcos normativos – bloque de constitucionalidad normas y principios que, sin aparecer formalmente en el articulado del texto constitucional, son

utilizados como parámetros del control de constitucionalidad de las leyes, por cuanto han sido normativamente integrados a la Constitución, por diversas vías y por mandato de la propia Constitución (Sentencia C-067/03). Ley 1257 de 2008 hace parte del sistema normativo puesto en vigencia para dar cumplimiento a varios de estos compromisos, particularmente en lo relacionado con la sensibilización, la prevención y la sanción de las distintas formas de violencia que se presentan contra las mujeres. […] El vínculo entre la Ley 1257 de 2008 y los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia es reiterado en el artículo 4º, que establece entre los criterios de interpretación lo dispuesto en la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Corte Constitucional)

- Derechos sexuales y reproductivos: Todas las personas deben saber decidir sobre su propio cuerpo. Todas y cada una de las mujeres y niñas, tienen derechos sexuales y reproductivos. Esto significa, que tienen derecho a la igualdad de acceso a los servicios de salud como la contracepción y el aborto sin riesgo; a decidir si quieren contraer matrimonio cuando u con quien; y a decidir si tener o no descendencia. Las mujeres deben poder vivir sin temor a la violencia de genero, que abarca la violación y otros actos de violencia sexual .

- Derechos económicos y de trabajo: Los derechos económicos y laborales de las mujeres en Colombia se ven respaldados por leyes y tratados internacionales, así como por la ratificación de la igualdad de género como un principio fundamental en la Constitución Política. El Ministerio del Trabajo promueve el cumplimiento de la ley 1257 de 2008 y particularmente el decreto reglamentario del sector Trabajo el 4463 de 2011. En ese marco normativo el Ministerio del Trabajo tiene entre sus obligaciones la promoción de los derechos humanos de las mujeres en el mundo del trabajo. Aun asi Existen profundas brechas entre hombres y mujeres que generan una extendida discriminación por razones de sexo; brecha salarial y ocupacional que desconoce los derechos humanos de las mujeres. La presencia de factores culturales ligados a la estructura patriarcal, limita el ejercicio de estos derechos.

A pesar de los avances, las mujeres aún enfrentan desafíos en el mundo corporativo. La brecha salarial persiste, y las oportunidades de ascenso a menudo no se distribuyen equitativamente. Es crucial que las mujeres reconozcan su valor y defiendan activamente sus derechos en el entorno laboral. La igualdad de remuneración, la promoción basada en el mérito y la creación de políticas de conciliación trabajo-vida son elementos fundamentales que deben promoverse y defenderse. La participación activa de las mujeres en el mundo corporativo es esencial para el progreso social y económico. La diversidad de género no solo enriquece las empresas, sino que también contribuye a una sociedad más equitativa. Las

mujeres deben reconocer su valía, defender sus derechos y trabajar juntas para construir un futuro empresarial más inclusivo y justo.

LXXIX. RECURSOS Y MATERIALES

- Porcelanicrón de colores variados (blanco, negro y colores primarios)
- Pañitos húmedos (4 paquetes)
- 3 cocas o vasijas medianas.
- Refrigerios.
- Auxilio de transportes.

LXXX. METODOLOGÍA

SECCIÓN	ACTIVIDAD
Ambientación	Se dispone el espacio para recibir a las mujeres. Tiempo: 30 minutos previos a la sesión
Bienvenida y encuadre	Para iniciar, se invita a tres mujeres participantes a compartir sus reflexiones sobre las sesiones anteriores. Cada una expresará: 3. Lo que más recuerda de los temas y dinámicas abordadas en los talleres anteriores. 4. Lo que ha aprendido y si lo ha puesto en práctica en su vida o lo ha compartido con otras mujeres. Este espacio servirá para reforzar el aprendizaje colectivo y conectar el contenido ya trabajado con la temática a trabajar en este taller. Tiempo: 10 minutos
Reflexión colectiva	Comenzaremos con la lectura provocadora del cuento "*Tragapalabras*" de la autora Cristina Oleby, ilustrado por Sonja Wimmer. Esta lectura servirá como punto de partida para reflexionar sobre la autonomía en nuestras vidas. Después de la lectura, se propondrá a las participantes pensar en las decisiones que han tomado de manera autónoma a lo largo de su vida, mediante las siguientes preguntas problematizadoras: 3. ¿He podido decidir libremente qué hacer en mi vida? 4. ¿Cuánto han influido en mis decisiones mi pareja, familia, hijos o condiciones específicas?

	A partir de esta reflexión, pasaremos a la conceptualización y teorización de las autonomías (física, política y económica), conectándolas con el proceso de toma de decisiones en la vida cotidiana. Pasos para la Toma de Decisiones: 9. Identificar un problema, oportunidad o meta: Reconocer su existencia y evaluar si merece ser abordado. 10. Recopilar información: Identificar lo que necesitamos saber y buscar las fuentes adecuadas. 11. Considerar las opciones: Cuantas más opciones tengamos, mayor será la probabilidad de éxito. 12. Evaluar los posibles resultados: Hacer un análisis de pros y contras o un análisis coste-beneficio para prever riesgos. 13. Tomar la decisión: Elegir la opción con mayores probabilidades de éxito. 14. Actuar: Asignar los recursos y las personas necesarias para implementar la decisión. 15. Evaluar el impacto: Reflexionar sobre los resultados para aprender y mejorar. 16. Cuidado con los sesgos mentales: Identificar patrones o sesgos que puedan influir en nuestras decisiones y tener un juicio más objetivo Tiempo: 40 minutos
Receso	Refrigerio Tiempo: 15 minutos
Reflexión Individual	En este momento, las participantes utilizarán porcelanicrón para crear una figura que represente una decisión importante que han tomado o un objetivo que desean alcanzar en sus vidas. A través del modelado, cada mujer podrá plasmar simbólicamente su camino hacia la autonomía, como por ejemplo alguna herramientas de trabajo, una flor en crecimiento, o una llave. Mientras trabajan en sus creaciones, se abrirá un espacio de conversación para compartir cómo este proceso de toma de decisiones ha impactado sus vidas y cómo planean poner en práctica los conceptos aprendidos. De manera alternada, se llamará a cada participante para que, de forma individual, diligencie el formato SUB requerido, asegurando que este proceso fluya sin interrumpir la dinámica grupal. Tiempo: 100 minutos
Cierre	Se abre el espacio para comentarios y apreciaciones de las mujeres frente a la jornada. Finalmente, se agradece la participación y se les invitará al próximo espacio. Tiempo: 15 minutos

LXXXI. REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS

Hernández, T. (2002). Des-cubriendo la violencia. (C. L. CLACSO, Ed.) Obtenido dehttp://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109033057/3hernandez.pdf

Infosegura. (2017). El continuum de la violencia contra las mujeres en la región centroamericana. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://americalatinagenera.org/wp-content/uploads/2019/12/Continuum_PartnersES4.pdf

Rico,N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Serie Mujer y Desarrollo. Obtenido de Chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cepal.org/sites/

Sentencia C-067/03. (s.f.). BLOQUE DE CONSTITUCIONALIDAD-Concepto. Obtenido de https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2003/c-067-03.htm

Social, MADR, ICCA. Mujeres Ahorradoras y emprendedoras. Módulo 1: Equidad de Género. Bogotá, diciembre de 2007.

FLACSO Lab. (2021). Las autonomías de las mujeres. https://flacsolab.cl/wp-content/uploads/2021/11/Las-Autonomias-de-las-Mujeres-1.pdf

Las mujeres en la toma de decisiones - http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100780.pdf

Derechos de las mujeres amnistía internacional - **https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/womens-rights/**

Min trabajo -Equidad laboral con enfoque de genero https://www.mintrabajo.gov.co/el-ministerio/grupo-interno-de-trabajo-para-las-victimas-y-la-equidad-laboral-con-enfoque-de-genero/equidad-laboral